



Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U.G.T.

Las «Cortes» del Caudillo

Así fué la sesión

Como en años anteriores por este tiempo, se han reunido en Madrid las llamadas Cortes Españolas, con las cuales el régimen del Caudillo hace befa del sistema parlamentario, pretendiendo presentarse con apariencias democráticas ante sus protectores interesados en creerlo. Bastaron una sesión de mañana y otra de tarde, en total, cuatro horas y cuarto. El empleo de ese tiempo estaba previsto y ajustado como en representación teatral. Ya estaban previamente designados, y con sus discursos escritos, los ministros y edecanes que habían de intervenir para «defender» las leyes propuestas. Pero defenderlas contra quién? Ahí está la teatralidad. Se trataba de una defensa como la que en el escenario, diciendo desafiadamente un recitativo, sostiene victoriosamente un caballero contra algún dragón de cartón y trapo. Y ese dragón, con tantas cabezas como escafos, estaba allí rindiéndose ante las incontrovertibles razones de cada uno de los caballeros del Caudillo y aplaudiéndolo con todas sus capacidades de aplauso.

Tres ministros han sido esos caballeros. El de Obras Públicas —un general— ha recabado valerosamente para sí la responsabilidad de cuanto, por acción o por omisión, ha ocurrido en su ministerio durante los años de su mandato. Ciertamente que las carreteras están hechas una vergüenza, y no sólo por omisión sino también por fraude, pues las hay muy largas y principales que han vuelto a estar intranquilas un año después de haber sido reparadas a fondo y a buen precio.

Tras un plan de urgencia para hacer «cuanto menos tolerable el tráfico actual sobre la red de carreteras», el ministro, proponiendo algo mejor, ha dicho: «El Gobierno ha adoptado una postura clara, decidida ante el problema; está dispuesto a resolverlo». Y como está dispuesto a resolverlo, los procuradores en Cortes han aplaudido mucho.

Pero, sin ser general, el ministro de Hacienda ha tenido mayor valor todavía; y a vuelta de largas consideraciones técnico-financieras, ha hecho esta estúpida declaración: «No existe memoria de que la Hacienda pública haya logrado nunca, a todo lo largo de su historia moderna, presentar una situación tan diáfana y positiva».

Parece natural que esa deslumbradora situación hacendística decaiga a una realidad económica tal que no solamente hiciera el bienestar de los españoles sino que, para desenvolver sus latentes energías, necesitara y atrajera a los trabajadores de esos países cuyas haciendas no tienen la fortuna de ser regidas por el señor Navarro Rubio. Pero ocurre lo contrario; y son esos otros países los que atraen sugestivamente a una legión de trabajadores españoles que en su propio país no encuentran trabajo ni paz.

Y he aquí que eso de la emigración no es cosa que debamos lamentar «condemñando la vergonzosa válvula de escape de la miseria de un pueblo», sino que, al contrario y como todo lo que ocurre bajo el mandato del Caudillo, es una manifestación más del desbordado engrandecimiento nacional. Tal es la tesis que ha estado a cargo del ministro de Trabajo, el cual ha llegado a equiparar esta emigración de ahora con la de aquellos otros españoles que en los siglos XVI y XVII marchaban a la conquista y colonización de América.

Lo que ocurre, según el genial ministro, es que «España se extravía generosa» y que «merced a la Capitana insignia del Caudillo, seguirá dando sus energías dentro y fuera, de falta hiciera, para defender aquello que valga la pena de la civilización occidental». Y el señor Sanz Orrio dice, además, estas asombrosas palabras explicativas de la emigración:

«España fué nación pobladora y civilizadora. Mantiene energías para seguir siendo portadora de los eternos valores de la civilización en el mundo. Sólo excepcionalmente se conquistaron y tierras con las armas; pero se siguen ganando para la cultura y el progreso, habitándolas en paz y en orden. (No será hoy como ayer éste nuestro destino en lo universal».

Así, pues, cuando veamos salir por la frontera española esas oleadas de trabajadores del aspecto misero y de expresión triste, no se nos encoja el corazón. Pensemos que son las mesnadas que el Caudillo envía para la moderna conquista de tierras extranjeras; «habitiéndolas en paz y en orden» y realizando así «nuestro destino en lo universal».

Tal es lo que nos dicen las palabras de ese señor Sanz, aplaudidas unánimemente, como era su muda obligación, por los llamados procuradores de las «Cortes» del Caudillo.

Pensado en una tragi-comedia española: «La Navidad de los humildes»

Variaciones sobre la esclavitud

LA esclavización supone dos actos sucesivos, a primera vista opuestos, pero en realidad complementarios: el robo y la limosna. O mejor, el robo de lo necesario, seguido diligentemente de la limosna de una parte de ese mismo necesario, siempre por encima de lo estrictamente indispensable para la vida —para la vida animal—, pero siempre por debajo de lo que exigiría una vida digna e independiente.

Si faltase cualquiera de esos dos actos, o si uno de ellos se produjera separado del otro, no habría esclavitud, ni esclavizadores, ni esclavos. Si no se roba al hombre algo que es suyo, eterna y universalmente suyo —su derecho primario a la posibilidad de una vida independiente y digna—, no podrá disponerse jamás de un esclavo; se estará, por el contrario, en presencia de un hombre libre. Pero, a la vez, si el hombre a quien se ha robado lo necesario para la vida no se le da apresuradamente como limosna lo imprescindible, al menos, para la vida animal, no se dispondrá tampoco de un esclavo, no se estará tampoco delante de un esclavo, sino de un cadáver, y los cadáveres no tienen ya ninguna de las múltiples ventajas que pueden buscarse en las innumerables clases de esclavos, más o menos manifiestos, más o menos ocultos.

guerra, apoyo físico o moral, informaciones, elementos decorativos, nombre, un título, un cuerpo capaz de llenar un espacio previamente asignado o, cuando menos, un cuerpo susceptible de limosna, que, como hemos visto, es un elemento estrictamente indispensable en toda esclavitud.

Es cosa ya de los artistas, de los novelistas o de los pintores —y no de los aprendices de sociología— el reconocer y describir con delicadeza y virtuosismo las distinciones y virtuosismos y apariencias de los esclavos, la esclavitud y los esclavizadores, según se vayan eligiendo las formas del robo —más o menos encubierto— y las formas de la limosna, complementaria e inseparable —esta, casi siempre patente y manifiesta—. Puede robarse el justo salario debido al trabajo, y darse luego, como limosna, algunos embutidos y alimentos, colgados de un árbol de Navidad; puede robarse a confirmar la mentira, a aplaudir la fealdad, a justificar la injusticia, y darse luego, como limosna, un puesto en un Gobierno civil o en la redacción de un periódico; puede robarse la libertad de opinar, de manifestarse según el propio espíritu y juicio, y después regalarse, como limosna, una opinión pública cuidadosa y abegadamente elaborada en una oficina y enviada de noche, con discreción, a las distintas publicaciones; puede robarse el fruto del trabajo, y después otorgarse, como limosna, el establo —más que vivienda— para yacer con la pareja que acompaña en el tiro del carro —más que esposa— y con la piara de le-

UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos

Declaración conjunta sobre España

Más de veinte años han transcurrido desde que el general Franco se apoderó de los destinos de España por la fuerza de las armas. Su Gobierno, sin embargo, intensifica todavía sus medidas policíacas y su persecución antisindical; condena a militantes sindicales por hechos ocurridos durante la guerra civil; califica la huelga de rebelión militar y somete a Consejos de Guerra a los trabajadores que reaccionan contra la deterioración cada día más grave de la situación económica, aumento del desempleo y miseria creciente de la clase obrera.

Ante esta injustificada agravación de la suerte del valeroso pueblo español, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos (CISC), que representan el conjunto del movimiento sindical democrático de los cinco continentes,

Resuelven denunciar en común ante el mundo entero el régimen totalitario y policíaco del general Franco, que escarnece abiertamente las libertades fundamentales inscritas en la Carta Universal de los Derechos del Hombre.

La CIOSL y la CISC Denuncian, en particular, el supuesto movimiento sindical español, que no es en realidad sino un instrumento del partido en el poder para controlar a los trabajadores.

Denuncian, además, el apoyo al régimen franquista de varios Gobiernos democráticos occidentales, que le han permitido ingresar, por razones oportunistas, en diversas instituciones internacionales, concediéndole por añadidura una ayuda financiera considerable, que ha permitido su supervivencia.

La CIOSL y la CISC han decidido aunar sus esfuerzos para apoyar activamente a los trabajadores españoles agrupados en las organizaciones democráticas, en su lucha contra el régimen totalitario que sojuzga a España.

Declaran que no reconocerán jamás al régimen actual como expresión de la voluntad del pueblo español; que no se prestarán a clase alguna de compromiso con el Gobierno de Franco o con su pretendida organización nacional-sindicalista; y que jamás reconocerán como representantes legítimos de los trabajadores a los jerarcas del supuesto movimiento sindical.

Las dos Confederaciones Internacionales Sindicales Se comprometen a redoblar sus esfuerzos ante las Naciones Unidas y otras instancias internacionales, en especial la Organización Internacional del Trabajo, a fin de que los trabajadores españoles puedan, lo más rápidamente posible, expresar libremente su voluntad y elegir sus verdaderos representantes.

Piden a todas sus organizaciones afiliadas que efectúen gestiones en el mismo sentido cerca de sus respectivos Gobiernos y que promuevan entre los trabajadores un movimiento de ayuda y solidaridad hacia el pueblo español.

La CIOSL y la CISC se comprometen solemnemente a proseguir su acción solidaria hasta el restablecimiento en España de las libertades fundamentales y, en especial, de la libertad sindical, de modo que, recuperada su libertad, puedan los trabajadores españoles elegir por sí mismos y libremente la forma de organización que les conviene.

Bruselas, 23 de diciembre 1960.

De la España franquista

El documento presentado al obispo de Bilbao

Bilbao (OPE).—Suscrito por más de diez mil católicos vizcaínos de todas las tendencias políticas, fué presentado a monseñor Gurrupide, obispo de Bilbao, un documento del que ya tienen referencia nuestros lectores y cuyo texto damos a continuación. El señor obispo de Bilbao no ha dado todavía respuesta al escrito en cuestión, que dice así:

«Excmo. Sr.:

«Nos hemos enterado con profunda emoción, por medio de la prensa, en nota que transmite la publicada en el Boletín Oficial diocesano, de que los prelados de Pamplona, San Sebastián, Vitoria y Bilbao dirigen una dura repulsa a un grupo de sacerdotes que les han entregado una carta.

«A juicio de los Reverendísimos Sres. Obispos su repulsa está justificada por la nula garantía de autenticidad del escrito, por falsedades evidentes que encierra, por su carácter político y, finalmente, por ser fruto de pasión política tal que ha cegado a sus autores hasta el punto de prestarse a colaborar en un gran escándalo propagandístico de turbio origen y con fines no menos turbios, con grave repercusión para la propia Iglesia.

«Los firmantes, católicos practicantes de la diócesis regentada por V. E., dada la trascendencia de los puntos que se debaten y la gran profusión que la prensa y la radio han dado a este escrito, independientemente de los meros aspectos formales que puedan afectar al procedimiento utilizado para entregar el escrito, solicitan humildemente de su celo pastoral se dignen tomar las decisiones siguientes:

«Dar a conocer a sus diocésanos el texto rechazado, puesto que la repulsa recaída sobre él, ampliamente difundida, ha ocasionado una gran perturbación de conciencia.

«Mostrar cuáles son los puntos de evidente falsedad o que sean incompatibles con un documento sacerdotal, así como el que su origen haya sido turbio y sus fines escándalo propagandístico hayan tenido graves repercusiones contra la propia Iglesia.

«Declarar si en la aludida carta existen o no observaciones justas y atinadas que precisen urgente remedio, y cuáles sean estas observaciones de acuerdo con la doctrina común y universalmente enseñada por la Iglesia.

«Del fondo de nuestros corazones le rogamos, Excmo. señor, que no olvide en esta ocasión sus títulos los más excelso, su misión la más sagrada de Pastor, Doctor y Maestro de su grey.

«Seguros estamos de que no querrá se prolongue entre nosotros por más tiempo este estado de incertidumbre y duda, de confusión y desorientación, de angustia moral y espiritual, en que ha sumergido nuestros espíritus la, para nosotros desconcertante, nota firmada por V. E. y sus hermanos de las otras tres diócesis vascas.

«Besamos con reverencia filial su anillo.»

Siguen

Los Consejos de Guerra

Acusado de haber escrito con tiza en la entrada del cuartel de Madrid a que pertenecía: «Viva Rusia! Muera el ministro de la Gobernación, que ha expulsado a cabos comunistas de la policía [Viva el marxismo], el agente Alfredo García, que ha tenido que comparecer ante un Consejo de Guerra ante un Consejo de Guerra el sábado 17 del actual, se ha visto condenado a diez años y un día de prisión.

Esta sentencia debe ser aprobada por la superioridad para que sea firme.

Sanciones contra el de «un grito en la oscuridad»

El falangista Urdiales, que recientemente, durante un oficio religioso celebrado en la basílica del Valle de los Caídos, aprovechando que fueron apagadas las luces, lanzó un grito calificando de traidor a Franco, ha sido condenado por un tribunal militar a once años de prisión.

Dato curioso es, según la prensa extranjera, que se trataba de una decisión adoptada por un grupo de falangistas que se habían puesto de acuerdo para realizar ese acto, y que tirado a suertes, le correspondió efectuarlo a Urdiales, quien cumplió.

Otro detalle de interés consiste en que el defensor trató de sacar bien a su cliente argumentando que la ofensa no iba dirigida al jefe del Estado, sino que, perteneciendo al acusado a un movimiento político, fué al jefe de ese movimiento —y en un acto de él— a quien Urdiales dirigió lo que dijo. Pero, al perder, este argumento no pudo prosperar.

De los presos vascos

Noticias de OPE: San Sebastián.—Se ha desmentido que hayan sido puestos en libertad los detenidos de Mondragón Echave y Ozeta. Se ha confirmado, en cambio, que fueron objetos de malos tratos en el cuartelillo de esta ciudad.

Bilbao.—Los detenidos vascos recientemente condenados por esta Audiencia han sido sometidos al régimen carcelario común. Al negárseles la condición de presos políticos, se les dijo además: «... y que hablen de ello las radios extranjeras.»

Chocholadas El lenguaje bilbaíno

Por Indalecio Prieto

A l cabo de muchos años de haberse agotado la primera edición, se ha reimpresso en España el «Diccionario Bilbaíno», de don Emiliano de Arriaga, y casi simultáneamente se han reeditado las «Memorias de Gaiarre», escritas por don Julián Enciso, íntimo amigo del famosísimo tenor roncaleño. ¿Por qué emparejo en este comentario dos obras tan disímiles? Por haber salido a luz en la misma época y por haber yo conocido a sus autores.

Don Emiliano de Arriaga era sobrino del compositor Juan Crisóstomo de Arriaga, quien llegó a ser denominado el Mozart bilbaíno. En 1906, Bilbao conmemoró el centenario del nacimiento de Juan Crisóstomo, siendo alma de aquella conmemoración don Lope Alaña, apasionado devoto de tan inspiradísimo compositor, en el que asomaban las características de un verdadero genio. Pero sus producciones, luego de ser leídas al cabo de un siglo, volvieron al oído, hasta que recientemente las ha divulgado por el mundo una casa inglesa productora de discos gramofónicos, ejecutadas por la Orquesta Sinfónica de Madrid bajo la dirección de Jesús Arambarrí, también bilbaíno.

A los 13 años —1819—, Juan Crisóstomo escribió y estrenó en su villa natal la ópera «Los Escavos Felices», cuya obra, incluida en los citados discos, ha asombrado a la actual generación de melómanos, y antes de cumplir los 20 murió en París, en cuyo Conservatorio estudiaba. Fides, director de dicho Conservatorio, escribió cálidos elogios de Juan Crisóstomo, en memoria del cual llevan su nombre el principal teatro de Bilbao y la plaza donde éste se levanta: teatro y plaza de Arriaga, topónimo que en castellano equivaldría a Pedregal.

Esa canción, donde no falta una concordancia vizcaína, como el «Sendeja por la Sendeja, calle riberena del Nervión, fue popularizada últimamente en América por el coro «Los Bocheros». Los bilbaínos llaman a Bilbao el bocho —cavidia o agujero—, por estar cercado de montes. Aclarado el rótulo de dichos cantores, aclaremos también la canción, que lleva de vigencia más de un siglo. [Éné, que risas hisimos al pasar por el Sendejal Chalos y todo nos hizo desde el balcón una vieja.

Semántica local

DON Emiliano de Arriaga no se contentó con recopilar vocablos bilbaínos y señalar su origen —por lo general, euskérico o castellano, aunque deformados, o de procedencia desconocida—, sino que, prescindiendo de definiciones esquemáticas y saliendo del campo etimológico, extendiéndose en consideraciones, unas veces históricas y otras humorísticas. En este último orden, diríamos que su descripción de mocorodo es deliciosa, si no se tratara de materia maloliente. Tal palabreja, o palabrota, no está admitida por la Academia de la Lengua, pero don Martín Alonso la recoge, aunque como localismo navarro, en su «Enciclopedia del Idioma», más completa y mejor documentada que la última edición del diccionario oficial de la Academia. Pero no hay localismo, ni navarro ni vizcaíno, por ser vocablo genuinamente euskérico.

Los bilbaínos castizos usan la "s" en lugar de la "z" y la "z", cual la usan los mejicanos y utilizaban el verbo hacer bajo formas antiguas gramaticales. Hablo en pasado porque llevo ausente de la villa mucho tiempo y el lenguaje ha debido de cambiar bastante, sobre todo después de la invasión de «castreños», según se llama allí a infelices jornaleros que, huyendo del hambre y buscando trabajo, emigraron, a partir de 1939, de Jaén, Albacete, Badajoz y otras misérrimas provincias agrícolas, y concluyeron por recalar en Vizcaya, donde improvisaron barridas de chozas y chocholas para albergarse. Lo que dejó dicho respecto a la peculiar habla bilbaína queda demostrado en esta canción:

Bajo el signo de la Alianza

Unificada la CNT, se celebra la primera entrevista UGT-CNT

Pasajeramente suspendidas las actividades de la Alianza para no obstaculizar el proceso de reunificación de la CNT, el pasado miércoles, 21 de diciembre, se celebró la primera reunión de representantes de las dos organizaciones sindicales para examinar los términos en los cuales la CNT reunificada está dispuesta a formar parte de la Alianza Sindical.

Durante un par de horas, representantes cenetistas y ugetistas discutieron cordialmente las bases de la Alianza y se convino que la delegación de la CNT presente el texto de sus proposiciones a fin de examinarlas en una próxima reunión y establecer las bases sobre las cuales regulará su funcionamiento la Alianza Sindical.

Merece ser subrayado que en el curso de la discusión no aparecieron discrepancias fundamentales, sino una comunidad de puntos de vista sobre los principios y fines esenciales de la Alianza.

Nos congratulamos de ello y esperamos y deseamos que en los albores del Nuevo Año surja sólido y eficiente este preciso instrumento de acción antifranquista para acelerar la liberación del pueblo español.

